



IRAM certifica que:

## CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS

Urquiza 645 - (3100) - Paraná - Pcia. de Entre Ríos - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

### IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción y acondicionamiento de muestra, realización de determinaciones y ensayos de análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos, agua, semillas, granos, alimentos, productos y subproductos de origen animal y vegetal. Control y entrega de resultados de análisis en informes. Registro y sellado de contratos de compra y venta de cereales y oleaginosas.

Certificado de Registro N.º:	9000-6912
Vigencia	Desde: 31/08/2022
	Hasta: 30/08/2025
Emisión:	06/09/2022



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

**Diego Cummins**  
Gerente Área de CSG  
Certificación IRAM  
(Firmado digitalmente)

**Gustavo Pontoriero**  
Gerente División SAP  
Certificación IRAM  
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación  
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (OCG) 001

